

PAUTAS DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTADO FEST EN SITUACIONES ESPECÍFICAS

Se indican brevemente algunas pautas y recursos de interés para poder orientar al estudiantado que lo requiera, y se encuentre en las siguientes situaciones:

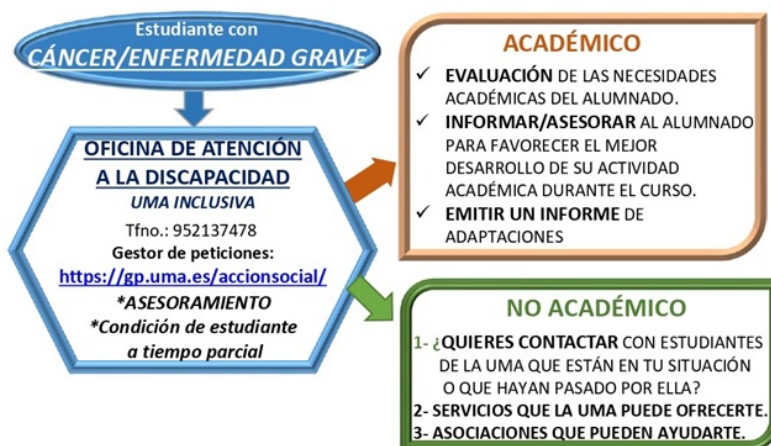
a) Estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo o discapacidad

Reglamento regulador: https://www.uma.es/media/files/Reglamento_5-2025_Equidad_y_no_Discriminación_BOUMA-1.pdf

La Oficina de Atención a la Discapacidad se encargará de asesorar, orientar y valorar las necesidades específicas del estudiantado que lo solicite, y en su caso, elaborará informe técnico de necesidades académicas, y orientará al profesorado en la ejecución del mismo. Para ello, dicho estudiantado deberá pedir cita con el personal técnico de la oficina: Mariola Rueda de la Puerta (umainclusiva@uma.es), teléfonos 952137478/690933624, gestor de peticiones para cita: <https://gp.uma.es/accionsocial/>

b) Estudiantado con enfermedad grave o pasando por un proceso oncológico

Al igual que se mencionó en apartado previo, la Oficina de Atención a la Discapacidad orientará y asesorará sobre aspectos académicos y no académicos esenciales para favorecer el mejor desarrollo de su actividad académica y psicosocial dentro de la UMA. El estudiantado deberá pedir cita con el personal técnico de dicha oficina: Mariola Rueda de la Puerta (umainclusiva@uma.es), teléfonos 952137478/690933624, gestor de peticiones para cita: <https://gp.uma.es/accionsocial/>



<https://www.uma.es/oficina-de-atencion-a-la-discapacidad/info/140751/cancer-y-enfermedades-graves/>

c) Problemáticas de salud mental

La Universidad cuenta con un servicio específico para atender problemáticas de salud mental (e.g., trastornos de ansiedad, depresión): Unidad Docente Asistencia de Psicología: <https://www.uma.es/UDA-Psicologia/>. Se ubica en la Facultad de Psicología, cuenta con un amplio equipo de profesionales y su misión es ofrecer asistencia psicológica y de promoción de la salud, particularmente a la comunidad UMA. Cuenta con un precio reducido para estudiantes. Además de atención psicológica individual, también realizan terapias grupales sobre temáticas como ansiedad, depresión, estrés.

d) Riego de conducta suicida

Se indican las pautas de actuación que aparecen recogidas en el II Plan de Prevención de la Conducta Suicida de la Universidad de Málaga: https://www.uma.es/media/files/II_plan_de_prevención_conducta_suicida.pdf

2. ¿Qué hacer y cómo actuar ante riesgo de suicidio?

Cuando nos encontremos ante un caso de riesgo de suicidio, el profesorado, en primera instancia, debe intentar crear un ambiente seguro en el que el alumnado se sienta cómodo para hablar de lo que le ocurre. Para ello se pueden seguir los siguientes consejos:



MANTENER UNA CONVERSACIÓN

Estamos ante jóvenes universitarios así que se debe hablar con ellos como tal y no tratarlos como si fueran "niños pequeños". Del mismo modo, no se debe exaltar la situación como algo extremo, inconcebible o muy grave, sino que se debe mantener la calma y hablar del tema de forma normal.



ESCUCHAR Y NO INTERRUMPIR

Debemos dejar que el alumnado exprese lo que le ocurre y cómo se siente. Fomentar la empatía y hacer que se sienta comprendido facilitará que hable sin miedo. Además, debemos hacerle ver que estamos ahí para lo que necesite y que puede contar con nosotros, además de transmitirle que no está solo/a.



NO MINIMIZAR EL PROBLEMA. NO JUZGAR

No conocemos la situación ni las circunstancias de cada estudiante por lo que no se debe restar importancia a lo que nos está contando, sino que debemos tomarnos el asunto de forma seria. Tampoco se deben emplear frases bruscas sobre el asunto (p.ej.: "Eso es una tontería"; "No sabes lo que dices"; "Hay problemas más graves").



NO HACER TERAPIA

Para ello ya están los profesionales. El profesorado debe servir como elemento de enlace entre el alumnado y algún recurso de ayuda, pero no debe intentar hacer terapia.

¿Dónde pedir ayuda ante riesgo de conducta suicida?

En la Universidad de Málaga	
Unidad Docente Asistencial de Psicología (UDA) de la Universidad de Málaga	
Para pedir citar el link es:	https://www.uma.es/UDA-Psicologia/
Para más información:	Teléfono: 952 13 24 17 Horario de 9h a 14h de lunes a viernes. Dirección de correo electrónico: udapsicologia@uda.es

En los Servicios de Salud	
En casos de riesgo inminente de suicidio:	
Acudir al Servicio de Urgencias del Hospital de referencia	
Teléfono de Emergencias:	112 o 061 (24 horas)
Teléfono de la Esperanza:	952-261500 o 717-003171 (24 horas)
Teléfono 024	(24 horas)
En caso de riesgo leve:	
Pedir cita con Médico de Familia del Centro de Salud de referencia	
Para solicitar cita con el Médico de Familia del Servicio Sanitario Público Andaluz:	Teléfono: 902 50 50 60 (24 horas) o a través de la aplicación APP Salud Responde Junta de Andalucía

Asimismo, existe una red de Referentes en Prevención de la Conducta Suicida en la UMA:

Se trata de personas de la UMA con formación en la temática (alumnado, profesorado y personal de administración y servicios) preparadas para escuchar y ofrecer recursos de ayuda. Listado de referentes: <https://www.uma.es/UDA-Psicologia/info/145617/referentes-de-prevencion-de-la-conducta-suicida-en-la-uma/>

Otros recursos de interés:

- Teléfono 024: Línea de atención a la conducta suicida:

El Ministerio de Sanidad promueve la Línea 024 de atención a la conducta suicida. Se trata de una línea telefónica de ayuda a las personas con pensamientos, ideaciones o riesgo de conducta suicida, y a sus familiares y allegados, básicamente a través de la contención emocional por medio de la escucha activa por los profesionales del 024, la recomendación de que contacten con los servicios sanitarios del SNS o la derivación al 112 en los casos en los que se aprecie una situación de emergencia. En caso de emergencia vital inminente puede llamar directamente al teléfono de emergencias 112.



- Teléfono de la esperanza Málaga:

El Teléfono de la Esperanza lleva 49 años en Málaga, ofreciendo recursos de ayuda en la prevención de la salud mental, fomentando el bienestar psicológico y emocional de las personas.

Sus medios de ayuda son: la atención telefónica las 24h (952 26 15 00), atención personal con profesionales (psicólogos, abogados, trabajador social...) y cursos y talleres.

Cuentan con programas de ayuda específicas para: La soledad, Prevención del suicidio, Mayores, Adolescentes, Inmigrantes, Autoestima de la Mujer...

<https://telefonodelaesperanza.org/malaga>

